



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

869***Nombramiento funcionario en prácticas***

Se hace pública la Resolución de Alcaldía de 12 de enero de 2021, por la que se nombra funcionario en prácticas al aspirante que ha superado las pruebas selectivas del proceso especial unificado para cubrir la plaza de categoría de policía local del Ayuntamiento de Ferreries, tal como se transcribe textualmente a continuación:

“Decreto de Alcaldía

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y demás legislación concordante.

Visto el contenido del expediente E0353/1/2018, incoado a efectos de realizar los trámites correspondientes al proceso especial unificado para cubrir las plazas de la categoría de policía de los ayuntamientos de Alaró, Binissalem, Ciutadella de Menorca, Ibiza, Es Castell, Felanitx, Ferreries, Inca, Manacor, Maó, Pollença, Servera, San Luis, Selva y Son Servera.

Dado que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28/02/2019, aprobó el convenio de colaboración entre la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y el Ayuntamiento de Ferreries, de delegación de la competencia para la convocatoria y la gestión del proceso selectivo extraordinario para el ingreso en el cuerpo de la policía local en la categoría de policía.

Visto el oficio de la EBAP, r.e núm. 44, de fecha 8 de enero de 2021, referido a la comunicación de la persona que debe ser nombrada funcionario en prácticas por haber superado las pruebas selectivas del proceso especial unificado para cubrir la plaza de categoría de policía del Ayuntamiento de Ferreries.

Y conforme la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 23 de octubre de 2020 por la que se determina la metodología de ejecución, supervisión y evaluación de las prácticas en el municipio para las distintas categorías de policía local.

Por todo esto,

Resuelvo,

Primero. Nombrar al Sr. Daniel Ruz Tronch, con DNI 41739880D, funcionario en prácticas de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, categoría policía, del subgrupo C1 de clasificación, por haber superado las pruebas selectivas del proceso especial unificado.

El periodo de prácticas iniciará día 13 de enero de 2021 y tendrá una duración de seis meses.

Segundo. Informar al Sr. Daniel Ruz Troncha, del contenido de la Resolución de la Consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 23 de octubre de 2020 por la que se determina la metodología de ejecución, supervisión y evaluación de las prácticas en el municipio para las distintas categorías de policía local.

Tercero. Designar al Sr. Simón Bosch Cardona, persona encargada de llevar a cabo todas las tareas de evaluación de las prácticas del Sr. Ruz Troncha.

Cuarto. Notificar esta resolución a los interesados, para su conocimiento. "

Ferreries, 22 de enero de 2021

La alcaldesa

Joana Febrer Rotger

